

Fecha: 16-08-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud Ingeniería del Sur S.A.**

Pág. : 319  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2680494**

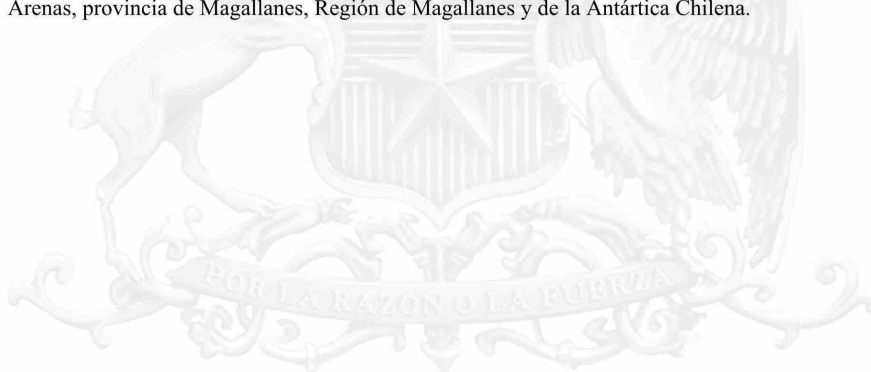
#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUNTA ARENAS

#### Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

INGENIERÍA DEL SUR S.A., RUT N° 96.551.630-1, solicita el traslado de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales de uso consuntivo de 181 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, en el Río Los Patos, ubicado en la comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, que se encuentra inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, a fojas 1 vuelta N° 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1996. Este derecho además fue constituido mediante Resolución DGA N° 373 de fecha 26 de septiembre de 1986. De acuerdo a dicha resolución, las aguas se captarán gravitacionalmente del Río Los Patos en un punto de coordenadas U.T.M. aproximadamente de 358100E y 4126600N, y aproximadamente a 55 m.s.n.m. Se solicita un traslado total de ejercicio del derecho, esto es, de 181 litros por segundo, con las mismas características, es decir, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, en el Río Los Patos, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM Norte: 4.126.609 y Este: 357.811 Datum WGS 84, Huso 19, donde se captará mediante elevación mecánica. Finalmente, el uso que se le dará a las aguas será de riego, en la comuna de Punta Arenas, provincia de Magallanes, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



**CVE 2680494**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)